DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 108-87 que nombra al Padre Freddy González, en representación de la Iglesia Católica, Miembro de la Comisión Especial creada por el Decreto No. 105-88.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 108-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Padre Freddy González, en representación de la Iglesia Católica, queda designado Miembro de la Comisión Especial integrada mediante Decreto No. 105-88, de fecha 25 de febrero de 1988, para la solución del caso de las personas afectadas por las operaciones mineras de la Rosario Dominicana, C. por A. y por el embalse de la Presa de Hatillo, en los lugares de Los Cacaos y Hatillo, provincia Sánchez Ramírez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 109-88 que nombra al Ing. Agrón. Juan Francisco Grullón, Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 109-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente